

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 18** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2021, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la construcción de una línea eléctrica en calle Alfonso Gómez, número 4, en el término municipal de Madrid, solicitada por Interxión España, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en calle Alfonso Gómez, número 4, del término municipal de Madrid, solicitada por Interxión España, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2021P70

- Solicitante: Interxión España, S. A. U., con domicilio en calle Albasanz, número 71, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: en calle Alfonso Gómez, número 4, del término municipal 28037 Madrid.
- Objeto de la instalación: Proporcionar suministro eléctrico a la parcela sita en calle Alfonso Gómez, número 4.
- Características principales: Construcción de una línea de 45 kV en calle Alfonso Gómez, número 4, del término municipal de Madrid, cuyas características y ubicación –en coordenadas UTM referidas al huso 30– son:

| REFERENCIA LÍNEA | | UTM ORIGEN X - Y | | LONG. (m) |
|------------------|-------------|---|---------|--------------|
| ACTUACIÓN | | UTM FINAL X - Y | | T.Serv. (kV) |
| Nº C. | TIPO | CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO | | |
| 2021P70 | ULA12199 | 447880 | 4476192 | 1850 |
| | NUEVA | 446647 | 4476599 | 45 |
| 1 | SUBTERRÁNEA | 0/RHZ1-2OL (S) 26/45 kV 1x500 KCU+H165. | | |

- Presupuesto total: 767.881,99.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 30 de julio de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/25.262/21)

